MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala en su carácter de Secretario General y el Arq. Richard Sanabria en su carácter de director de obras, ambos miembros del comité, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) "Refacción del Palacete Municipal y de refacción de la Junta Municipal" con ID 430496.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete	4589445-0	oscared-2011@hotmail.com
2	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	1636233-0	floresvillalba.sergio@gmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 22/06/2023, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC):

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

TODO HOGAR Arquitectura		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **TODO HOGAR Arquitectura** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	X	

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	x	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	x	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	x	

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se observa que el oferente **TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete** presenta un certificado de origen con el ID de la licitación y dirigido a la convocante pero el mismo no corresponde a la actividad solicitada ya que menciona *"SERVICIO DE REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE **VIVIENDAS**, REPARACIÓN DE **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**"* en el PBC mientras que el oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** no presenta el certificado de origen solicitado, por lo que ninguno puede acogerse al margen de preferencia nacional.

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Monto ofertado	Margen de preferencia	Monto total	Certificado Nº
TODO HOGAR Arquitectura	378.340.181	151.336.072	681.012.325	No corresponde
SF CONSTRUCCIONES	415.660.500	166.264.200	581.924.700	No posee

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ambos oferentes fijan domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

Oferente	Monto ofertado	Margen de preferencia	Monto total	Domicilio Legal
TODO HOGAR Arquitectura	378.340.181	0	378.340.181	Loreto – Concepción
SF CONSTRUCCIONES	415.660.500	0	415.660.500	Concepción – Concepción

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete	Gs. 378.340.181
2	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	Gs. 415.660.500

Observación: las ofertas fueron ordenadas de acuerdo a la aplicación del margen de preferencia nacional y local.

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **"TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete"**

7) Solicitud de documentos formales

Se solicitó al oferente **TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete** la presentación de los siguientes documentos formales:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019: PRESENTA

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente: PRESENTA

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato: ***Solo presenta el curriculúm del personal clave no así de los personales técnico y de administración.***

Ing. Carl Fedor Alvarado Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio: PRESENTA

- Copia de CI, registro MOPC vigente y patente profesional vigente: PRESENTA

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados: PRESENTA

- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: **NO PRESENTA. En el Formulario 7 - Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos establece que todos los equipos son de propiedad del oferente, así tambien no hace mención a los equipos solicitados en Capacidad en materia de equipos exigidos en el PBC.**

- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia: PRESENTA

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing: NO APLICA

Considerando que el oferente **TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete** no remitió la totalidad de los documentos formales solicitados por lo que su oferta queda desechada.

Posteriormente se procede a evaluar la siguiente oferta más económica: **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba**

8) <u>Solicitud de documentos formales</u>

Se solicitó al oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** la presentación de los siguientes documentos formales:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios: PRESENTA

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente: PRESENTA

Ing. Civil Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: PRESENTA

- Documento que avale la recepción definitiva de la obra: PRESENTA

- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada: PRESENTA

- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato: PRESENTA

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato: PRESENTA

- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio: PRESENTA

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, herramientas menores (pala, andamios, carretilla, escoba, sopladora), equipos de seguridad (chaleco reflectivo, casco, zapatones, carteles indicativos de precaución): PRESENTA

- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras: PRESENTA

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados: PRESENTA

- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos: No aplica ya que los equipos son alquilados.

- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia: PRESENTA

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso

Ing. Com. Rodolfo A. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing: PRESENTA

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

10) Análisis de precios ofertados

			PRECIO REFERENCIAL		SF Construcciones		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	% diferencia
1	Cartel de Obra - Preparación de la obra	1	1.494.350	1.494.350	1.500.000	1.500.000	0,38
2	Limpieza y reparación del terreno	1.200	7.985	9.582.000	7.500	9.000.000	-6,07
3	Techo -Desmonte de tejas y tejuelitas con reposición	803	150.617	120.945.451	150.000	120.450.000	-0,41
4	Revisión y cambio de canaletas embutidas con sus bajadas correspondientes hasta desagote pluvial a red pública	324	215.000	69.660.000	220.000	71.280.000	2,33
5	Pinturas- De paredes interiores y exteriores previo lijado y sellado	2.018	51.400	103.725.200	48.000	96.864.000	-6,61
6	De cielorazo	166,8	50.600	8.440.080	45.000	7.506.000	-11,07
7	Jardinería: incluye la preparación del suelo (abono) y plantación	1	18.963.333	18.963.333	20.000.000	20.000.000	5,47
8	Registro exterior	1	485.000	485.000	450.000	450.000	-7,22
9	Casa de bomba a 10 ml (Bomba de Presión y Tubería)	1	13.933.333	13.933.333	12.000.000	12.000.000	-13,88
10	Limpieza Final	1.200	8.769	10.522.800	7.000	8.400.000	-20,17
11	Cartel de la Obra - REFACCIÓN DE LA JUNTA	1	1.158.350	1.158.350	1.100.000	1.100.000	-5,04
12	Replanteo	297	6.543	1.943.271	6.500	1.930.500	-0,66
13	Reparación del techo del Salon. Colocación de chapas nuevas	50	309.679	15.483.950	295.000	14.750.000	-4,74
14	Reposición de paneles de Cielo Razo	18	242.167	4.359.006	250.000	4.500.000	3,23
15	Pintura interior (salón) y exterior (fachada completa) con reparación de mamposteria	850	35.757	30.393.450	35.000	29.750.000	-2,12
16	Reparación del sistema de instalación electrica	1	11.536.400	11.536.400	12.000.000	12.000.000	4,02
17	Zócalos	10	75.411	754.110	68.000	680.000	-9,83
18	Limpieza de obra	1	3.679.093	3.679.093	3.500.000	3.500.000	-4,87
	Precio Total			427.059.177		415.660.500	-2,67

No se observa ninguna diferencia fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

Ing. Com. Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Samaniego
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

11) Verificación de documentos formales

SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

12) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	452.672.530	384.722.232	375.914.983	404.436.582	49,81
Pasivo Corriente	15.338.663	9.006.642	12.276	8.119.194	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	439.235.204	432.903.183	423.908.817	432.015.735	0,62
Activo Total	679.464.140	716.097.967	707.290.718	700.950.942	

	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	X	

Ing. Com. Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	

b) Experiencia General en obras

	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Especifica Requerida

	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante		

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	

Ing. Com. Rodolfo N. Valdez Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Saiar...
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, compactador, herramientas menores (pala, andamios, carretilla, escoba, sopladora), equipos de seguridad (chaleco reflectivo, casco, zapatones, carteles indicativos de precaución) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	X	

SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba

Ing. Com. Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Samuel
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**X**	

13) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

14) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 522 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) "Refacción del Palacete Municipal y de refacción de la Junta Municipal" con ID 430496, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

15) Conclusión

Que el oferente **TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete** no remitió la totalidad de los documentos formales solicitados por lo que su oferta queda desechada.
Que el oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.
Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para

Ing. Com. Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

16) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) "Refacción del Palacete Municipal y de refacción de la Junta Municipal" con ID 430496, a la firma **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** con **RUC 1636233-0** por valor de **Gs. 415.660.500 (Guaraníes cuatrocientos quince millones seiscientos sesenta mil quinientos).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha treinta de junio del año dos mil veintitrés a las 11:40 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Arq. Richard Sanabria
Director de Obras

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS